

**ACTA SESION ORDINARIA N°77
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°75 y N°76.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Modificación Acuerdo N°1 de fecha 6 de diciembre de 2012.
- 5.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación "Servicio Complementario Salud - Afiliados Bienestar", ID 750998-60-LP14, al oferente Cooperativa de Servicios Médicos Sermecoop Limitada, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones - Dpto. Bienestar).
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°75 Y N°76.

SR. ALCALDE Damos inicio a la sesión, que va a ser la primera del año en curso.

SRA. NEUBAUER Acta Ordinaria N°75, ¿hay observaciones?, no habiendo observaciones se da por aprobada.

Acta. Ordinaria N°76, ¿hay observaciones al acta?, sin observaciones.

SR. ALCALDE Se da por aprobada.

2.- CORRESPONDENCIA.

SRA. NEUBAUER No hay correspondencia.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE Don Nibaldo.

SR. AHUMADA Lo que pasa es que ayer teníamos una modificación presupuestaria, y no se pudo realizar por falta de quórum, así es que espero que después de este Concejo podamos ver esta modificación, que es para aprobar unas platas que vienen del mejoramiento de escuelas básicas, mejoramiento de diferentes servicios y mejoramiento de evacuación de aguas lluvias, en diferentes sectores de la Comuna.

SRA. HENRIQUEZ Igual lo vimos ayer, a pesar de que no estábamos en comisión, igual lo vimos.

SR. ALCALDE Es para abrir las cuentas.

4.- APROBACION MODIFICACION ACUERDO N°1 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2012.

SR. ALCALDE La propuesta es hacer los Concejos del mes de enero, día martes, miércoles y jueves.

Y después, en febrero, la última semana de febrero, no sé si están de acuerdo.

SRA. NEUBAUER ¿Martes, miércoles y jueves de esta semana?.

SR. ALCALDE De esta semana, en el mes de enero, y en febrero la última semana de febrero los 3 Concejos.

SRA. NEUBAUER Martes, miércoles y jueves de la última semana de febrero.

SR. ALCALDE Claro. ¿Están de acuerdo?.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación la propuesta de modificación del acuerdo N°1 de fecha 6 de diciembre del 2012.

SR. SOTO Los que están aprobando.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, pero veamos eso.

SR. ALCALDE Bueno, si ustedes son los que tienen que...

SRA. HENRIQUEZ Pero si el Alcalde está preguntando.

SR. SOTO Esa es la propuesta.

SRA. NEUBAUER Esa es la propuesta.

SRA. HENRIQUEZ Yo no estoy de acuerdo, por lo menos.

SR. ALCALDE La Sra. Elizabeth no está de acuerdo.

SRA. HENRIQUEZ Estoy de acuerdo que hagamos los Concejos la semana como se hacía antes, la semana de febrero, la primera semana de febrero, y quedas libre la segunda semana para adelante.

SR. ALCALDE Pero digan, chiquillos, si ésto es una propuesta, si no es...

SRA. SANDOVAL A mí me sirven todas, se supone que vas te vas a ir, te vas a ir, no vas a tener que estar votando.

SR. SOTO No volver después de, y terminar un tiempo de descanso de verdad, la verdad es que yo el año pasado viajé 15 días, manejé 3.800 Kms., y más cansado. Yo estoy de acuerdo, estoy disponible para lo que quieran.

SRA. HENRIQUEZ Yo, desgraciadamente, yo no tengo trabajo, como los otros, que tienen dos o tres trabajos, ahí yo dependo de un sueldo, así es que por

lo tanto yo por lo menos yo voy a rechazar.

SR. SOTO Por el tema de la dieta.

SRA. HENRIQUEZ Yo sí, yo rechazo, por lo menos yo, el resto que esté de acuerdo, si ese es el tema, la idea era haberlo conversado antes.

SRA. SANDOVAL Es que lo planteamos, lo planteamos aquí mismo.

SR. LAGOS Estabas tú.

SRA. HENRIQUEZ Yo no escuché, yo no escuché. Bueno, pero aquí como aprueba la mayoría, y la minoría no tiene absolutamente ninguna opinión, así es que por lo tanto votan no más, si qué problema se hacen. Dele no más, Alcalde, échele para adelante.

SR. GARDEL Consensuemos entonces.

SRA. HENRIQUEZ Yo no escuché, por lo menos no escuché, en esos términos no lo escuché.

SR. SOTO Yo hago una...

SRA. HENRIQUEZ Los términos no los escuché, pero voten, no más.

SR. SOTO Yo le hago una propuesta, compañera, y si tiene algún tema pendiente, antes de la fecha de su cancelación de dieta, yo se lo soluciono, yo me comprometo, para que no tenga el impase, total, cuando se pague la dieta se hace la devolución, ¿le parece?.

SR. GARDEL Podría ser la quincena de febrero.

SR. SOTO Es que cortas.

SR. GARDEL Las primeras dos semanas de febrero.

SR. SANDOVAL Resolvámoslo como lo dices tú.

SR. SOTO Sí, yo me comprometo, no hay problema, o sea, si nos ponemos de acuerdo con Juan Carlos y te lo resolvemos, si para qué te preocupas, es más que nada para que sea un acuerdo unánime.

SR. SANDOVAL Y tampoco la idea es pasar a llevar, compañera, si como te digo, lo habíamos conversado, a lo mejor no estabas atenta, pero estabas.

SRA. HENRIQUEZ Yo no estaba ese día, así tan con detalles, no, porque yo pensé que se iba a regir exactamente como se han regido durante todos los años.

SR. ALCALDE Yo pensaba que se había consensuado.

SR. SOTO Te lo solucionamos.

SRA. HENRIQUEZ Yo no estaba en esa conversa, entonces, pero bueno.

SR. ALCALDE Ya, votemos.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 4 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.
SR. AHUMADA Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval Niculante.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros aprueba modificar el Acuerdo N°1 celebrado con fecha 6 diciembre del 2012, en los siguientes términos: Que las sesiones a realizar en el de enero se realizarán los días martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de enero, y se acuerda modificar las sesiones a realizar en el mes de febrero, las que se realizarán el día martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de febrero.

5.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION "SERVICIO COMPLEMENTARIO SALUD - AFILIADOS BIENESTAR", ID 750998-60-LP14, AL OFERENTE COOPERATIVA DE SERVICIOS MEDICOS SERMECOOP LIMITADA, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones - Dpto. Bienestar).

SRA. NEUBAUER Se presenta el Director de Adquisiciones, Sr. Francisco Belmar.

SR. BELMAR Buenos días a todos, felicidades también, empezando el año, a todos los Concejales, al Alcalde. Miren, vengo al Concejo a presentar la propuesta de adjudicación a la empresa SERMECOOP por el seguro complementario para los funcionarios del Municipio, tanto del Area Municipal como del Area de Salud, que actualmente entre los beneficiarios titulares y sus cargas, alcanza el número de 507, de acuerdo a lo que se licitó.

Este contrato es por 12 meses y la empresa SERMECOOP se ajusta dentro del presupuesto disponible, no sé si hay alguna pregunta que tenga algún Concejal.

SR. GARDEL ¿Hay más oferentes?.

SR. BELMAR Hubo un oferente más, pero no presentó la boleta de seriedad de la oferta.

SR. LAGOS A mí me gustaría, si nos pudiera dar antecedentes de cuales son los ofrecimientos que está haciendo SERMECOOP, me refiero en el tema de los beneficios, el porcentaje de cobertura de cada uno y la unidad técnica.

SR. BELMAR Sí, la unidad técnica va a dar.

SRA. VASCONCELLO Les comento, la verdad es que SERMECOOP no es primera vez que nosotros la tenemos, ya tenemos la experiencia de una licitación anterior, y la verdad es que el ofrecimiento, tal cual aparece en la tabla, es que SERMECOOP tiene como hartas garantías respecto a otras empresas que hemos tenido anteriormente, tenemos reembolso directo a través de huella IMED, que cada vez que nosotros vamos a un centro médico, a una clínica, y tiene esta huella IMED, los reembolsos son directos, tal cual aparece dentro

de las garantías que nosotros tuvimos con ING, por ejemplo, u otra empresa, Vice Vida, que también lo tuvimos anteriormente, teníamos un período de carencia, que la gente, obviamente, rechazaba un poco, porque había que completar un monto y luego de eso teníamos nuestros reembolsos, SERMECOOP no tiene ese período de carencia, no nos limita ni en preexistencias, y obviamente esa garantía, tal cual les decía, de tener este reembolso directo.

Y en el caso, por ejemplo, de medicamentos también así, nosotros les entregamos una credencial a cada uno de los afiliados, ellos van a Cruz Verde, presentan la credencial, con su carné de identidad, y también tienen reembolsos directos, lo que ahorra notablemente cuando a veces hay remedios que son muy altos, se les reembolsa directamente, ó 40%, u 80%, en el caso de medicamentos de marca son 40%, que igual establece en el cuadrado que les traje, aparecen todos los beneficios, o un 80% cuando son medicamentos genéricos.

Viene, además, un ejecutivo, semanalmente, y atiende acá todos los reclamos que de repente puede llegar a tener la gente, y a la vez nos lleva los reembolsos que se van teniendo de aquellas personas que no han ido a los centros médicos que obviamente tienen esta huella IMED, los reembolsos han sido relativamente rápidos, son como las garantías.

Asociado también tenemos un seguro de vida y un tope anual por cada uno, tanto el beneficiario como cada una de las cargas, que aquí también aparece en la hojita que les entregué, de 6.500.000, eso creo que es lo que podría.

SR. ALCALDE Elizabeth, después Carlos Soto.

SRA. HENRIQUEZ Una consulta, Alcalde, mira, aquí dentro de los beneficios, a mí me gustaría saber si va a estar con algo específico o ellos pueden ir a cualquier clínica, pueden ir a cualquier... para hacerse exámenes, o tiene que ir a alguna parte específica, con nombre, ¿es libre?.

SRA. VASCONCELLO No, ellos pueden ir libre, se entiende de que uno siempre tiene beneficios a través de... FONASA a lo mejor es menor, de ISAPRE, alguna clínica que obviamente a veces tenemos reembolso, inclusive, por ejemplo, pongo mi caso, BANMEDICA tiene reembolsos por farmacia Ahumada, y yo puedo reembolsar lo de Farmacia Ahumada, y después traigo los reembolsos acá y además puedo reembolsar con lo que ya me reembolsaron del otro lado, el restante, por lo tanto igual me sale económico, no hay limitaciones en algún caso.

SRA. HENRIQUEZ ¿En algún laboratorio, en alguna clínica, hospital?.

SRA. VASCONCELLO No, nada.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Sólo una pregunta, Presidente, ¿éste es un tema consensuado con la gente de Bienestar?.

SR. ALCALDE Sí.

SR. SOTO Por lo tanto por eso es que estoy diciendo, yo creo que lo que nosotros podríamos agregar es repoco, porque y no voy a entrar ni a discutir el programa, que ya lo acordaron ellos, ni mucho menos, y a mí me dicen, oye, el monto anual por beneficiario es 6.500.000 y tanto, parece muy asertivo, muy bonito, pero si yo lo desgloso en los números tendría que enfermarme de 500 enfermedades para llegar a ese tope, entonces es un tema que no es meritorio de discusión, no es un tema para discutirlo en el Concejo, yo creo que una vez consensuado entre los beneficiarios y las personas responsables, a este Concejo lo que más le corresponde no es otra cosa que aprobar o rechazar.

SR. ALCALDE Don Carlos.

SR. LAGOS Bueno, Alcalde, lo primero, quiero darle a conocer al Concejal

Soto que ésto no está consensuado en el Bienestar, lo que está consensuado en el Bienestar es solamente que se tirara una licitación. Los beneficios, solamente hoy día estamos aquí, en la Dirección de Adquisiciones, aquí no hay un tema entre los trabajadores, solamente es que se tiró y ésta es la licitación, la única que se presentó, si hubieran sido dos, la más conveniente, pero me hago que esté consensuado en el Servicio, que el Servicio solamente pide la licitación.

SR. ALCALDE Yo creo que el Concejal Soto se refería a concentración de llamar a licitación.

SR. LAGOS Alcalde, si revisamos la grabación, él habló de los beneficios, no de llamar a la licitación.

Y lo otro, Alcalde, que me gustaría hacer una consulta, bueno, a mí me parece bien que justo ya comenzando en enero tengamos este servicio para los trabajadores, pero a mí me gustaría hacer una consulta especial de qué fue lo que pasó con el beneficio, ¿se atrasó la licitación anterior, se hicieron licitaciones, se cayeron?, me gustaría tener un antecedente de eso, por qué, porque tenemos que tener que este seguro complementario de salud trae un seguro de vida, y por ejemplo aquí tenemos la situación que le pasaron a dos funcionarios que fallecieron y que perdieron ese beneficio, que uno fue Patricio Cancino, y yo no sé si era socia o no, la Sra. Mónica Jara, y ante esa situación es lo que pregunto yo qué pasó con este beneficio, ¿se atrasaron?, porque de repente uno va, conversa, dicen, no, que no podían tirarlo porque no estaban todavía las platas ingresadas a la cuenta, y qué es lo que pasa, que éste es un beneficio para los trabajadores y al haber pasado eso, atrasa, no es lo mismo los beneficios que daba SERMECOOP a los beneficios que estaba tratando de dar directo, posiblemente con los recursos que tenía el Servicio de Bienestar.

SRA. VASCONCELLO A ver, debo reconocer que, bueno, yo ingresé al Departamento de Bienestar aproximadamente en marzo, es complejo, la verdad es que acotar además un antecedente que se me quedaba respecto a SERMECOOP, que también tiene hoy día una atención que no nos ha entregado, porque yo estuve anteriormente en Bienestar, que tiene que ver con la atención dental, que aunque sean \$130.000.-, obviamente es un beneficio interesante.

Y un poco dando respuesta, para responder lo otro, igual, que preguntaba don Carlos Soto, la verdad es que la gente, nosotros hicimos una asamblea y comentamos ahí, igual, como también comentamos lo que pregunta don Carlos respecto al por qué no teníamos el seguro, y la gente está súper contenta porque hemos tenido buenos resultados con SERMECOOP, nunca hemos tenido mayores complicaciones.

Ahora, cuando se asume, en el caso puntual, y cumplimos plazo, de que ya deberíamos haber hecho la renovación, o sea, la licitación, existe un antecedente que hablaba de poder hacer una renovación, pero, lamentablemente, cuando se hizo la licitación por SERMECOOP se consideró un número de afiliados, porque uno tiene una fecha tope que siempre es septiembre, y el número de afiliados que se consideró, que era la nómina que existía en ese período, la verdad es que era bastante menor a la nómina que nos pasó con la gente, cuando empezó a ingresar la gente de Salud, que la verdad que yo creo que no se dimensionó la cantidad, que hoy día obviamente estamos en 580 afiliados, y eso obviamente es una cantidad significativa, por lo tanto, cuando se pensó en hacer una renovación, existiendo la opción de hacerlo con SERMECOOP, nos dimos cuenta que las platas existentes como fondo de licitación, estaban sobrepasadas en los montos, inclusive sobrepasaba de lo que se había considerado, y eso nos limitó a que nosotros pudiéramos hacer, efectivamente, esa renovación, y automáticamente se tuviera que tomar la decisión de terminar el contrato y de tener los reembolsos directos a través del Departamento de Bienestar.

Fue sólo eso, obviamente uno toma conciencia quizás de los perjuicios, porque a la vista está los beneficios que tenemos, pero fue algo que no se consideró, no por negligencia, sino porque no se hizo quizás una proyección por la inexperiencia, quizás, de no conocer el interés que íbamos a tener, que iba a tener el Departamento de Bienestar, de que tanta gente de Salud,

obviamente, se integrara, o sea, tuvo que ver con una cantidad en dinero, eso fue lo que pasó.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que yo, sin ser abogado, creo ser conocedor, en parte, de lo que me dicta la ley respecto a lo que es la función propia del Concejal, y ayer, en esa reunión fallida, por la no asistencia de los titulares de la Comisión de Presupuesto, pudimos hacer algunas consultas al respecto de los dineros que ocurren tanto en Bienestar como en la Asociación de Funcionarios, y la verdad es que este Concejo tiene muy pocas atribuciones, por no decir ninguna, al respecto. Si bien es cierto nosotros podíamos consultar y hacer un seguimiento de las platas públicas que nosotros estamos pasando al Bienestar, pero con el resto no tenemos absolutamente nada que opinar, porque habían opiniones divergentes en torno a la administración, por ejemplo, de los fondos de los funcionarios municipales o de la Asociación de Funcionarios Municipales, que tendría un hoyo, que habrían deudas de arrastre, cuestiones que a nosotros no nos van a tener que quitar el sueño, ni tampoco son responsabilidad de este Concejo el indagarlas, porque son de una instancia con persona jurídica, que se maneja de acuerdo a los parámetros de la ley en donde están encajonados, y ahí nosotros nada que hacer.

Y respecto al caso puntual de Pato Cancino y de Mónica Jara, y reitero, sin ser abogado, si los familiares quisieran, tienen todo el derecho, ante la ley, de recurrir en una demanda formal, para que reciban el beneficio que no recibieron por negligencia, de unos o de otros, por no haber fondos, por lo que haya sido, pero aquí hay responsabilidades, y eso me imagino que va a ser un juicio largo, pero tienen todas las de ganar, nadie se los ha dicho además, entonces yo creo que, y vuelvo a repetir, a mí lo que me interesaba saber es si la gente, socios de bienestar, conocían de esta licitación, lo acaba de decir la dirigente que sí, que sí estuvieron en conocimiento, porque se les dio a conocer en una reunión, obviamente que no podían votarlo porque no lo conocían, mayor ahondamiento es cuando se nos informa cuando se nos indica que fue una sola empresa la que postuló, por lo tanto fue declarada desierta la licitación o se la adjudicábamos, nos están diciendo que es beneficiosa para los funcionarios, yo no veo donde esta el entrampamiento de votar por la aprobación o rechazo, de acuerdo a la conciencia de cada uno de los Concejales.

SR. ALCALDE Elizabeth, luego don Carlos Soto.

SRA. HENRIQUEZ Yo estoy de acuerdo con bastantes opiniones acá en la mesa, pero cuál es mi preocupación, porque igual nosotros instalamos 2 UF por funcionario, por lo tanto tiene que haber una preocupación de que no vaya a suceder lo que pasó el año pasado, que antes de diciembre, o en diciembre, cuando se acaba el contrato, Alcalde, la gente queda desvalida, entonces hoy día como hay una nueva, este nuevo seguro complementario, habría que volver a, se va a reactivar, que nosotros más o menos en septiembre, en octubre, ya empezamos a ver, para que la gente en diciembre no quede desfasada, porque hay gente que se enferma, desgraciadamente somos todos humanos, y hay funcionarios que realmente se enferman de gravedad.

Y como no es obligatorio, ojo, como no es obligatorio de instalar las platas, porque es un seguro complementario, es un compromiso en este Concejo, eso es otra cosa.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, bueno, saludar que por fin vamos a tener un seguro obligatorio, la verdad es que fue doloroso...

SR. SOTO Para los funcionarios, los Concejales lo tienen.

SR. GARDEL Para los funcionarios, siempre hablado en nombre de los funcionarios que manifestaron bastante preocupación durante el año pasado por la situación que se vivió, y sobre todo por los fallecimientos que tuvimos, y gente muy enferma que no tenía ningún grado de cobertura, excepto

algunas devoluciones que se hacían en forma interna, pero que la verdad que teniendo este seguro complementario ayuda bastante y yo creo que el ánimo y el objetivo que tiene el Departamento de Bienestar, que por existencia tiene, o sea, ese es el ánimo.

Sí me preocupa, y no puedo dejar de manifestar esa preocupación en este Concejo, de que si bien se puede justificar que hubo una alta inclusión de socios del Area de Salud, eso siempre lo tuvimos claro, porque en comisión del año 2013, que los funcionarios de Salud, donde tenían norma legal, que sabíamos que es lo que iba a pasar, por lo tanto no fue algo que nos haya tocado de sorpresa, sino que algo en la cual ellos mismos dijeron de que de acuerdo a la nueva ley ellos podían tener departamento de bienestar, y que si no se les creaba a ellos en Salud, se incorporaban al que estaba dentro de la Municipalidad.

Por lo tanto yo creo que en ese sentido hubieron errores administrativos, yo creo que hubieron negligencias, yo no sé si habrá un sumario por ese motivo, pero creo que igual hay que asumir esa responsabilidad de esos errores que se cometieron, porque eso terminó, a la larga, perjudicando a una cantidad de funcionarios que, lamentablemente fue un año bastante doloroso para este Municipio el año pasado, o sea, no podemos dejar pasar también que hubieron fallecimientos de 3 funcionarios, si bien 2 eran socios, el otro joven no era socio, pero aun así creo que hubieron responsabilidades y negligencias en ese sentido.

SRA. VASCONCELLO ¿Puedo responder?, igual es bueno que algunas cosas, no, lo que pasa es que comentar un poco respecto a las consultas, que cuando ocurrió ésto, obviamente no tuvimos ningún inconveniente, y lo hablamos con el Administrador y se hizo una asamblea para explicarle a la gente, que la gente no quedara con las dudas del por qué había ocurrido ésto, y se abrió la alternativa que cada uno de ellos pudiera venir.

Y respecto a lo que se planteaba de los tiempos, que lo planteaba la Sra. Elizabeth, nosotros, efectivamente, comenzamos en el tiempo que correspondía, salvo que obviamente nos encontramos con este imprevisto, y nos llevó a hacer muchas reuniones, inclusive con las reuniones responsables, intentando buscar alternativas de solución, y no hubo esa alternativa.

Y lo otro, también a lo mejor un poco respondiendo a lo que decía don Carlos Gardel, la verdad es que hoy día hay que tener la consideración que igual es difícil, yo entiendo que para todos fue doloroso, yo creo que todos estamos en ese sentido estamos, obviamente, y no nos gustan mucho los reembolsos directos, porque el monto, obviamente, son de menor valor, pero era difícil el considerar que íbamos a redoblar la cantidad de socios, y haber considerado, a lo mejor, un número, se consideró, pero un número bastante menor a lo que es hoy día, donde la gente de Salud inclusive es mayor a la cantidad de socios que tenemos del Area Municipal.

SR. ALCALDE Votemos.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°5 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejales Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros aprueba la propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Servicio Complementario Salud - Afiliados Bienestar", al oferente SERMECOOP Limitada, por un monto que excede las 500 UTM.

6.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Juan Carlos, después Elizabeth, Carlos Soto.

SR. SANDOVAL En la Sesión N°76 de nuestro Concejo, el H. Concejo Municipal acordó solicitar al gobierno local la presentación respecto del proyecto, respecto de los avances del Proyecto Rancagua Express, y lo solicitamos en presencia del Administrador Municipal, y pedimos que fuese realizado en las primeras sesiones del mes de enero. Por tanto, Alcalde, quería consultarle si eso va a ser efectivo, cuándo se va a realizar.

SR. ALCALDE El jueves, en Sesión Extraordinaria, del Rancagua Express, único punto.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE Ordinaria, pero me refiero el único punto, el jueves.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde,

SR. ALCALDE Pasado mañana, el jueves. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Sí, era justamente el mismo punto que estaba planteando el colega Juan Carlos Sandoval, sobre el tema de Rancagua Express, porque por las cartas que han sido... el día 15 de diciembre, Alcalde, en el Diario Oficial salió la expropiación de terreno del costado del Cementerio, entonces el día 9 de septiembre la Municipalidad le mandó al EFE un documento donde está hablando sobre las mitigaciones y también está hablando sobre las compensaciones, y esa fue respuesta, se la mandó, el EFE le mando respuesta la gobierno local el día 2 diciembre, entonces me gustaría también tener claro que el día jueves nos pudieran entregar con mayores detalles cuales han sido las conversaciones, cuales han sido las compensaciones que está pidiendo acá desde la Municipalidad, tanto en la parte monetaria, como de infraestructura.

En esa dirección, Alcalde, para que don Fernando Díaz pueda entregar por qué las reuniones. Eso.

SR. ALCALDE Concejala, el jueves se entrega toda la información de EFE, incluso nuevamente ratificando la carta que le mandé a la Sra. Presidente de la República, la cual yo no estoy de acuerdo de las medidas que ella ha tomado, y no le voy a firmar ningún documento, aunque me manden oficios de la Contraloría, o cualquier cosa.

Las expropiaciones del Cementerio, es terreno del cementerio, quiero que lo sepan, no es un tema municipal nuestro, es un tema que el hombre del cementerio tiene acuerdo con ellos, con la empresa EFE, así es que no

podemos hacer nada por ese lado, pero el jueves, de la franja de protección, y el jueves vamos a entregar toda la información que tenemos de EFE.

Don Carlos Lagos, y don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, yo quiero referirme a un punto distinto, como ya hemos acordado que el jueves vamos a discutir todo el tema EFE y lo vamos a desmenuzar, yo quiero, Presidente, presentar mi preocupación respecto al funcionamiento de las comisiones del Concejo Municipal, por lo tanto, si no va a ser en el mes de enero, yo solicito que en una de las sesiones del mes de febrero podamos abocarnos a un trabajo completo, primero, creo que hay un exceso de comisiones, creo que hay varias comisiones que se pueden refundar unas con otras.

Y segundo, el compromiso de la participación, si bien es cierto la ley no obliga al Concejal a participar, porque no es regulatorio con la asistencia, lo que se provoca es un entrampamiento en el desarrollo del trabajo de cada una de las comisiones, y ayer lo comentaba, hay comisiones que en un año no se reunieron nunca, entonces mi pregunta es, ¿es necesario tener esa comisión o es necesario refundarlas con otras?, hay comisiones que se han reunido en reiteradas oportunidades, y por inasistencia de los integrantes de dicha comisión, no se puede lograr realizar el trabajo, etc..

Y lo segundo, Presidente, es que ayer discutíamos que si bien es cierto debiera haber sido en esta sesión, debíamos haber estado aprobando el reglamento de sala del Concejo Municipal de Lo Espejo. Tengo en mi poder el reglamento enviado por la Asociación Chilena de Municipalidades, tengo el reglamento anterior, por ley, que era nuestro, y tengo la última propuesta, que es la que entrega la Dirección Jurídica, que es la que hay que, si bien es cierto ésta ya fue consensuada con el equipo de Concejo, sólo falta agregarle lo que compete a los insumos para el desarrollo del trabajo del Concejo Municipal, que es lo que faltaría ponernos de acuerdo con Alcaldía, en este caso el Administrador de usted, Alcalde, para poder determinar que es lo que vamos a... cuales son los requerimientos del Concejo y obviamente a qué acuerdo vamos a llegar con el Municipio. Eso.

SR. SANDOVAL Quedamos de hacer la comisión de...

SR. SOTO Yo no tengo problema.

SR. ALCALDE Ana.

SRA. SANDOVAL Oiga, Alcalde, a mí me tiene un poco molesta el cuento de las tarjetas navideñas que se... ya, porque aquí habíamos quedado el acuerdo que no se iban a hacer, varios quedamos de acuerdo que no íbamos a mandar a hacer las tarjetas, creo que se usó también, ustedes se dieron cuenta hay una tarjeta igual a la que mandaron a hacer los Concejales, que mandaron a hacer las tarjetas en la misma empresa, y son unas tarjetas que las está mandando una persona que hoy día es candidato a Alcalde, y yo no sé si los recursos de donde salieron, y me gustaría investigar esa parte.

SRA. HENRIQUEZ ¿Qué cosa dijo la Ana?.

SR. ALCALDE No habiendo más puntos, levantamos la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 9:58 HRS..